



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000750-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Lorena González Guerrero, Dña. Adela Pascual Álvarez y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a iniciar la construcción del Instituto de Secundaria en Arroyo de la Encomienda y que el mismo cumpla con las especificaciones que se indican, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000745 a PNL/000765.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

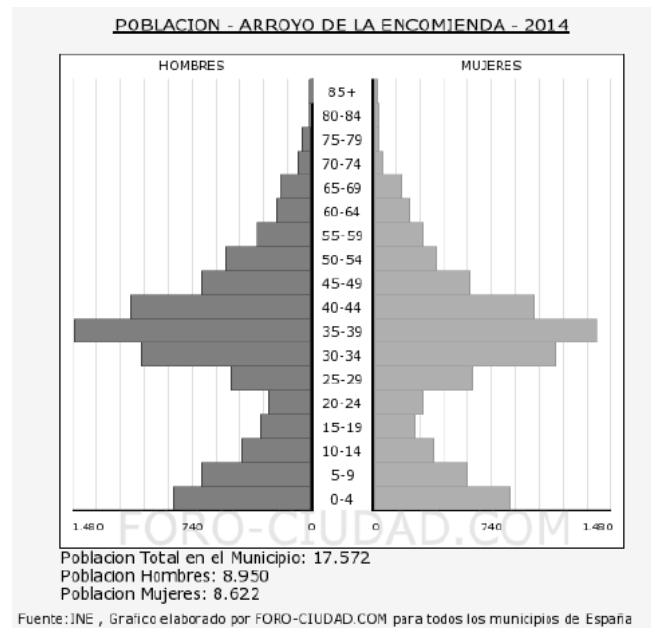
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

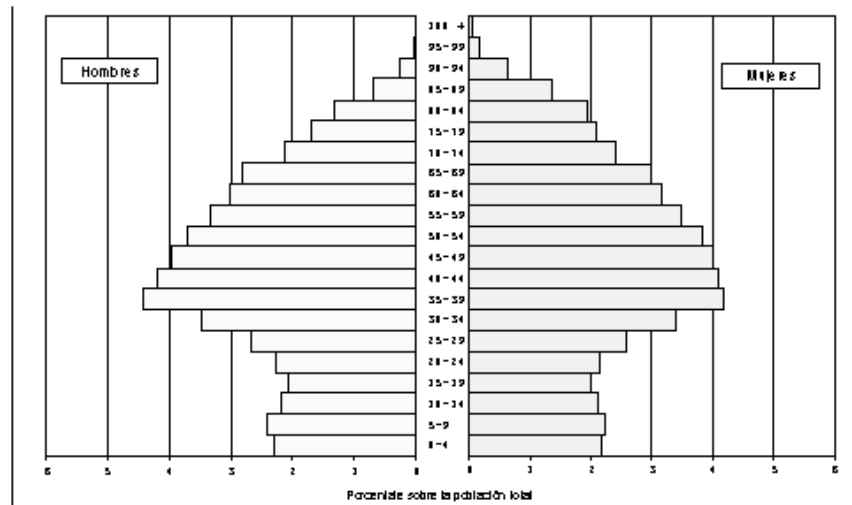
D.<sup>a</sup> Lorena González Guerrero, D.<sup>a</sup> Adela Pascual Álvarez y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

### ANTECEDENTES

Tomando como base la evolución de la población en Arroyo de la Encomienda y en Valladolid, podemos contrastar las grandes diferencias existentes entre dichas localidades debido, principalmente, al estancamiento del crecimiento de la natalidad en el municipio de Valladolid, frente al crecimiento constante del mismo en Arroyo de la Encomienda. Esta evidencia se puede observar comparando las pirámides poblacionales de ambos municipios en el padrón del 2014:



Pirámide de población de Valladolid, 2014



CES. Informe de Situación Económica y Social de Castilla y León 2014

Como se puede observar, la mayor diferencia reside en el boom de natalidad de los últimos años y que está siendo sostenido en el tiempo en Arroyo de la Encomienda.

Actualmente en el municipio de Arroyo existen 4 colegios de Educación Infantil y Primaria, al que sumará un 5.º colegio en licitación y que tiene previsto su entrada en funcionamiento para el curso 2017-2018, haciendo un total de más de 3000 niños en esta etapa educativa.

Con estos datos es de derecho declarar que la construcción de un instituto en el término municipal de Arroyo de la Encomienda es totalmente necesaria y que el mismo debe contar con la suficiente capacidad como para poder albergar al grueso de los niños y niñas que quieran cursar la educación secundaria en el municipio.

La no construcción del instituto en Arroyo provocaría que más de 3000 niños tendrían que desplazarse y dispersarse en un futuro próximo por los institutos del municipio de



Valladolid generando grandes incomodidades tanto para los niños/as como para los padres/madres.

Por otro lado, si se construye en Arroyo un instituto que no cuente con la dotación de plazas adecuadas, no hará más que agravar el problema ya que, sin dar solución a las necesidades educativas del municipio de Arroyo, provocará de nuevo situaciones de desigualdad e injusticia entre los niños viendo como algunos de sus compañeros/as cuentan con la suerte de seguir estudiando en su pueblo mientras que otro gran número de ellos se verán obligados a desplazarse a otro municipio.

La plataforma de la Educación Pública en Arroyo, las distintas AMPAs de los colegios, muchísimas familias, así como todos los representantes políticos del ayuntamiento han hecho declaraciones en pro de la construcción del futuro instituto de Arroyo de la Encomienda.

En fecha 25 de noviembre del 2015, el pleno municipal al completo de Arroyo de la Encomienda aprobó una moción conjunta y refrendada por todos los grupos políticos para instar a la Junta de Castilla y León a construir el instituto de Educación secundaria con una calificación de al menos línea 10 y entrando en funcionamiento en el curso 2018-2019.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Iniciar la construcción de un Instituto de Secundaria público en Arroyo de la Encomienda.**

**2.- Que dadas las previsiones de población, dicho instituto cuente con una calificación de línea 10 tal y como solicitaron todos los grupos del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.**

**3.- Que el nuevo centro pueda ponerse a disposición de toda la comunidad educativa para el inicio del curso 2018-2019.**

**4.- Que el centro ofrezca la etapa de Bachillerato a su alumnado".**

Valladolid, 25 de mayo de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Lorena González Guerrero,  
Adela Pascual Álvarez y  
Carlos Eduardo Chávez Muñoz

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos